

DEVOLUCIÓN A CLIENTES

La Agencia de viajes Merely Tour, SA de CV y el Sr(a) BESPOKE TRIPS TO CUBA – PAX: ARIANNA FERNANDEZ AVALOS – ELVIS DORTA TORRES, nuestro cliente, con reserva ID RESERVA 210522-221 / R- 14794. Se le abonará la cantidad de \$1,830.40 dólares americanos correspondiente al Recibo de Caja No RC-19464, con fecha del viernes/30/04/21, de la reserva antes mencionada, con un total de \$2,500.00 dólares americanos. Originado por las siguientes causas: No Imputables al Cliente. El cual se describe a continuacion:

CANCELACION PAQUETE DE AISLAMIENTO STARFISH LAS PALMAS VRAMEXVRA DEL 12-06-21 AL 19-06-21

PASAJERO:

1. ARIANNA FERNANDEZ AVALOS
2. ELVIS DORTA TORRES

BESPOKE TRIPS TO CUBA – PAX: ARIANNA FERNANDEZ AVALOS – ELVIS DORTA TORRES , declaro asimismo que no realizaremos acción legal alguna en contra de la agencia Merely Tours, SA de CV, pues se ha realizado el reembolso por \$1,830.40 dólares americanos, cantidad que corresponde al importe generado por lo expuesto anteriormente, estando completamente de acuerdo.

A solicitud del cliente el importe de la devolución se realizará al Banco:

Banco: Chase

No. Cuenta: 20 59 16 78 3

Nombre del Benficiario: OLANDO CABEZA

Forma de Pago: Transferencia Bancaria

Correo Electronico del cliente: sales@bespoketriptocuba.com

Teléfono Bespoke: +52 246 128 6128

Y como constancia del mismo firmamos el presente documento en la Ciudad de México el 29/07/2021.

Ing. Reinaldo Lugones Rodríguez
Director Merely Tours, SA de CV.

Sr(a) BESPOKE TRIPS TO CUBA.
Cliente

Confirmation Number: 349248310

From: Business Adv Fundamentals - 9149

To: OLANDO CABEZA (Chase Bank)

Delivery speed: Next Business Day

Delivery method: ACH

Amount: \$3,660.80

Fee: \$5.00

Frequency: One time, immediately

Start on date: 07/29/2021

Estimated arrival date: 07/30/2021

2281	ARIANNA FERNANDEZ AVALOS		VAR-MEX	19-jun	MEX VAR	915.2
	ELVIS DORTA TORRES		VAR-MEX	19-jun	MEX VAR	915.2
2279	TERESA JUANA AMAYA MUÑIS		VAR-MEX	19-jun	MEX VAR	915.2
	LORENA DAUDINET AMAYA		VAR-MEX	19-jun	MEX VAR	915.2